Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N°239.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2011 "GASTOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES"

Asunción, 09 de noviembre de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración DGAF Nº 303 de fecha 09 de noviembre de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 131/2011, en la cual remite el Dictamen Nº 34 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2011 "GASTOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres, presentados por los oferentes en fecha y hora establecidas, según consta en el acta del Comité de Evaluación, en relación a los ofrecimientos de varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen Nº 34, de fecha 08 de noviembre de 2011, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma ORION GROUP S.A, por presentar la oferta más favorable, *cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, la Contratación Directa Nº 29/2011 "GASTOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES", a la firma ORION GROUP.S.A, la suma de Guaraníes quince millones (G. 15.000.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE